

i.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Fecha 18/11/05 Hora 1:15 p.m. Recibido

por A. I. C. / 1-11-05

Santo Domingo, D. N.

22 NOV 2005

No. 10074

Señor:  
Lic. Andrés Bautista  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Su Despacho.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Dr. Hugo Guiliani Cury. como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Estado de Qatar, de conformidad con lo dispuesto en el inciso No. 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No.581-05, de fecha 02 de noviembre del año 2005, el cual adjunto a la presente solicitud, su Curriculum Vitae.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

1 ~

  
LEONOR



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 581-05

. En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

**DECRETO:**

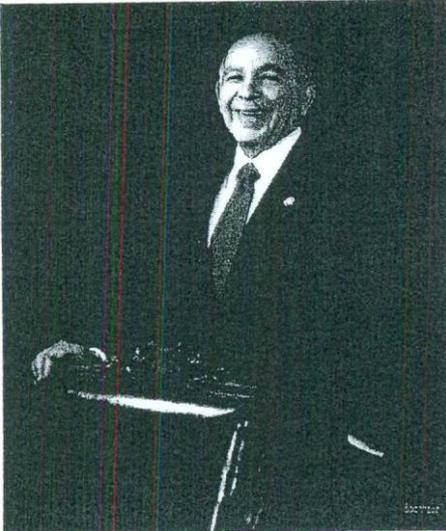
ARTICULO 1.- El Dr. Hugo Guiliani Cury, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Estado de Qatar.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

: DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.  
: i

LEON

## RESUME



HUGO GUILIANI CURY ocupó la función de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante los Estados Unidos de América hasta Diciembre 2004. Su misión a Washington fue basada sobre una de las principales prioridades del gobierno de la República Dominicana para obtener un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos. Guiliani diseñó y ejecutó la estrategia y once meses más tarde el objetivo fue logrado cuando el Presidente Bush notificó al Congreso que Estados Unidos comenzaría a negociar un Tratado de Libre Comercio con República Dominicana.

Las funciones públicas y privadas del Embajador Guiliani comprenden más de cuarenta años. Durante su ejercicio como Ministro de Industria y Comercio diseñó el Plan Nacional de Competitividad y fue jefe de la Delegación dominicana ante la Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Doha, Qatar en el 2001. Allí negoció una extensión a los incentivos otorgados a las zonas francas de exportación hasta el año 2009.

Durante la década de los ochenta el Embajador Guiliani ocupó las posiciones de Ministro de Finanzas, Presidente de la Junta Monetaria y Gobernador del Banco Central de la República. Durante este mismo período y actuando como jefe del Equipo Económico Presidencial, fue el Jefe Negociador para la renegociación de la deuda externa. Fue durante este difícil período económico y político que se llevó a cabo el Programa de Estabilización Económica, el cual sirvió de base para las reformas estructurales que posteriormente se emprendieron y que llevaron al país a lograr el crecimiento económico más alto en el hemisferio. El Embajador Guiliani también ha servido como Asesor Económico de varios Presidentes y ha participado en numerosas misiones diplomáticas y económicas que le han sido encomendadas por los gobiernos de su país.

En el sector privado, sus actividades se han enfocado en el ámbito corporativo y financiero. Fue director de varias entidades bancarias, firmas de comercialización internacional y una oficina de consultoría. En la década del setenta ocupó importantes posiciones en el campo de la administración de empresas, siendo el Director Técnico del complejo estatal CORDE y participando en los Consejos de Dirección de diversas empresas públicas y privadas. Durante su larga carrera, el Embajador Guiliani ha sido reconocido como estratega, diestro administrador y hábil negociador. También posee una amplia experiencia en los temas de desarrollo económico y social. Parte de su tiempo también ha sido dedicado al combate de la pobreza mediante su participación en diversas entidades dedicadas a este objetivo.

Además de su participación en los sectores públicos y privados, ha mantenido una estrecha relación con la comunidad académica. Fue Profesor Extraordinario de Economía y Administración en la Universidad Autónoma de Santo Domingo por más de diez años y columnista semanal en los principales periódicos dominicanos y productor de un programa televisivo semanal. Ha dictado conferencias en diferentes foros a nivel mundial y ha escrito nueve libros sobre economía y contribuido en otros.

Sus estudios primarios los realizó en la República Dominicana y su bachillerato en la Academia Militar de Georgia en College Park (actualmente Woodward Academy). Posteriormente se graduó de Economía y Finanzas en la Universidad de Miami, cursando luego estudios en Planificación Económica en la Universidad de Santo Domingo / Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), así como en el Instituto de Investigación de la Ciencia Administrativa (RVB) en Delft, Holanda donde se diplomó en Administración de Negocios.

En reconocimiento a su larga carrera como economista y servidor público, ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos, un Doctorado Honorífico en Economía. Jaycees Internacional lo declaró joven sobresaliente del país. En el 1997 el Colegio Dominicano de Economistas lo reconoció como "Uno de los economistas más sobresalientes del país en los últimos treinta años". El Gobierno dominicano lo condecoró con la orden de Cristóbal Colón, y en el 2003 Woodward Academy / GMA le otorgó el reconocimiento de Alumno Distinguido.

Esta casado con la señora Milady Coronado y tiene tres hijas.

Embajada del Estado de Qatar (Escudo)  
Londres

Nota No.QEL/2/2/67/91-2005/J

La Embajada del Estado de Qatar presenta sus saludos a la Embajada de la República Dominicana y con referencia a la carta nota No.CD/399/2005 de fecha 1 era. de julio de 2005 tiene el honor de informar que el Estado de Qatar ha dado su agrément a la nominación del Dr. Hugo Guiliani Cury como Embajador residente de la República Dominicana en Doha.

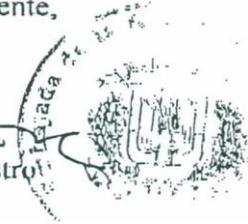
La Embajada del Estado de Qatar aprovecha esta oportunidad para expresar a la Embajada de la República Dominicana las seguridades de su más alta consideración.

(sello e inicial) Londres. 20 de octubre de 2005.

Embajada de la República Dominicana 139  
Inverness Terrace  
Londres, W2 6JF

Con la más alta consideración, le saluda atentamente,

  
Anibal De Castro  
Embajador





RE/663/2005

Londres, lero. de julio de 2005

A: Su Excelencia  
Señor Carlos A. Morales Trillo  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.  
Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

ASUNTO: Solicitud de beneplácito de estilo a favor del **Dr.** Hugo Guiliuni Cury, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciado de la Republica Dominicana ante el Estado de Qatar. Remisión Nota Verbal No.QEL/2/2/67/91-zn05/1, de fecha 20/10/2005. Aceptación de In Nominación del **Dr.** Hugo Guiliuni Cury.

Su Oficio No.DYP No. 17488, 27/06/05, Nuestro Oficio No. RE/400/2005, O II07/2005.

REFERENCIA: Copia de la Nota verbal No.QEL/2/2/67/91-2005/1, 20/10/2005.

ANEXO:

RESPETUOSAMENTE, cumplimos remitir la Nota Verbal No.QEL/2/2/67/91-2005/1 de fecha 20/10/2005 enviada por la Honorable Embajada del Estado de Qatar mediante la cual informan la aceptación de la nominación del Dr. Hugo Guiliuni Cury como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante el Estado de Qatar

A continuación traducción no oficial de dicha nota verbal:

*139 Inverness Terrace, London W2 6JF Tel. 020 7727 6285 Fax. 020 7727 3693*



RE PUBLICA DOMINICANA

"Año DE LA RECUPERACION"

DVP

651

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor  
Leonel Fernández  
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia copia del Oficio No.663/2005, de la Embajada de la República en Londres, adjunto al cual envían copia de la Nota No.QEL/2/2/67/91-2005/1, de la Embajada del Estado de Qatar, mediante la cual comunican que el Estado de Qatar ha decidido otorgar el Placet al Dr. Rugo Guiliani Cury como Embajador residente de la Republica Dominicana en Doha.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Dr. Rugo Guiliani Cury, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Qatar.

Santo Domingo, D. N.  
26 de octubre de  
2005

Anexo:

- a) Copia de la Nota No.QEL/2/2/67/91-2005/1, de la Embajada del Estado de Qatar
- b) Proyecto de Decreto



*Foselun*  
*3/10/05*